

UN TOTAL DE 207 BOLIVIANOS FUERON EXPULSADOS DE CÁRCELES DE LA REGIÓN

Posted on 04/09/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)
Tags: [bolivianos](#), [cárceles](#), [expulsados](#), [Tarapacá](#)



En un trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Gendarmería y la PDI, se cumplió con el tercer operativo en lo que va del año de expulsión de ciudadanos bolivianos, que se encontraban recluidos en las unidades penales de la región.

En la oportunidad fueron 207 las personas que regresaron a su país, entre hombres y mujeres, donde la mayoría perdió su libertad por el delito de tráfico de drogas.

De acuerdo al trabajo desarrollado con la sección extranjería de la PDI, se dispuso que los internos fueran embarcados en los penales, dependientes de la dirección regional de Gendarmería.

Por tal motivo en el Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, se extraditaron a 150 personas, 73 hombres y 77 mujeres. Desde el CDP de Pozo Almonte, fueron 50 hombres y del CCP de Iquique, once mujeres, de las cuales siete se fueron con sus guaguas. Todo ese trabajo se inició antes de las 05:00 horas, procediendo con el desencierro, para luego esperar a los funcionarios de la PDI, que llegaron a los recintos penales.

En la oportunidad entregaron vestimentas de precaución sanitaria, consistente en un buzo, zapatillas, mascarillas y lentes. Además, se dispuso de siete buses, seis de ellos con 21 pasajeros y uno con 20, donde cada uno viajó en un asiento, evitando todo tipo de contacto, por posible contagio de Covid.

El director regional de Gendarmería, coronel Luis González Báez, dijo que "la expulsión es una medida accesorio a la condena, que el Tribunal de Justicia dictamina la condena del individuo y se le aplica para regresar a su país. Esto viene chequeado y nosotros como Gendarmería aplicamos todas las medidas administrativas y ahora por consecuencias de la pandemia, se tomó el PCR a la totalidad de los internos que fueron expulsados".

Agregó que esa situación es muy provechosa para los internos y quien recibió ese beneficio, no puede retornar a Chile

durante 10 años. La caravana de los siete buses se dirigió hasta el paso fronterizo de Colchane, donde funcionarios de la PDI, entregaron a los ciudadanos bolivianos a la policía de ese país, quienes agradecieron el trato y las atenciones que se les brindó en los penales de la región de Tarapacá.